

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.887 del 14 de diciembre del 2015, que aprueban y desagregan el presupuesto municipal para el año 2016.
2. La sesión ordinaria de fecha 23 de febrero del año 2016, en la cual el Concejo Municipal de Temuco, aprobó las Bases, Formularios de Postulación y Calendarización de XXI Concurso de Proyectos del Fondo de Desarrollo Vecinal Fondevé 2016, ratificado en Decreto Alcaldicio N°558 de fecha 24 de febrero de 2016.
3. El Ordinario N°47 de fecha 24 de febrero del 2016 de la Secretaria Municipal, que comunica el acuerdo del Concejo Municipal de Temuco, en el sentido de aprobar lo estipulado en el visto anterior.
4. La sesión del Concejo Municipal de fecha 24 de mayo del 2016 en la cual se aprobaron formalmente los proyectos seleccionados en el XXI Concurso de Proyectos del Fondo de Desarrollo Vecinal Fondevé 2016, señalados en la nomina adjunta.
6. El Ordinario N°177 de fecha 24 de mayo del 2016 de la Secretaria Municipal, que comunica el acuerdo del Concejo Municipal de Temuco, en sentido de aprobar lo estipulado en el visto anterior.
7. El Decreto N°1751 de fecha 06 de junio de 2016, que aprueba los 278 proyectos seleccionados en el XXI Concurso de Proyectos del Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE 2016.
8. Las facultades contenidas en la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1. La política implementada por el Municipio, tendiente a financiar iniciativas de interés de la Comunidad Organizada.
2. Que, las iniciativas seleccionadas contribuyen a la realización de las funciones propias del Municipio.
3. La Organización Junta de vecinos San Andrés, presenta carta renunciando al beneficio Fondevé.

DECRETO:

1. Apruébense los 13 convenios de Transferencia de recursos de fecha 21 de junio de 2016, correspondientes al XXI Concurso de Proyectos del Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE 2016 a las instituciones y por el monto que a continuación se detallan:

RESULTADO DE PROYECTOS SELECCIONADOS FONDEVE 2016

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

N°	FOLIO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT ORG.	TOTAL MONTO ASIGNADO	NOMBRE PROYECTO
1	230	Club De Rayuela Tejo Plano Paredes Temuco	74.277.200-4	\$ 1.016.162	Reparación techo, tribunas, sala de reuniones y baños
2	393	Congregación del Reino de Dios Internacional	65.731.530-3	\$ 1.500.000	Reconstrucción auditorium CRD mejorando para mejorar

3	48	Comité de Adelanto Renacer de Charaña	65.542.660-4	\$	493.665	Implementando nuestro Comité de Adelanto
4	164	Junta de Vecinos Villa Pomona	71.249.500-6	\$	310.000	Una nueva cara para sede Villa Pomona
5	137	Agrupación Social Nueva Aurora de Labranza	65.106.176-8	\$	1.000.000	Preparándonos para servir a nuestro prójimo

FOMENTO AL DEPORTE Y LA RECREACION

N°	FOLIO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT ORG.	TOTAL MONTO ASIGNADO	NOMBRE PROYECTO	
1	264	Club Deportivo Viejos Tercios Población Temuco	65.211.910-7	\$	1.976.000	Tu sueño es realidad
2	271	Club Deportivo Franco Canadiense	65.117.412-0	\$	715.500	Equipándonos para jugar
3	192	Club Deportivo Rivera del Cautín	65.091.967-k	\$	1.386.800	Implementación deportiva para ribera del cautín
4	35	Club De Boxeo Gabriel Sepúlveda Labranza	65.113.288-6	\$	1.000.220	Implementando nuestro club, dignificando el box
5	414	Club Deportivo Femenino Santa Lucía	65.005.633-7	\$	2.000.000	Un sueño para triunfar

FOMENTO PRODUCTIVO

N°	FOLIO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT ORG.	TOTAL MONTO ASIGNADO	NOMBRE PROYECTO	
1	42	Taller Laboral Renacer	65.500.430-0	\$	664.320	Mujeres soñadoras

TURISMO Y RECREACIÓN

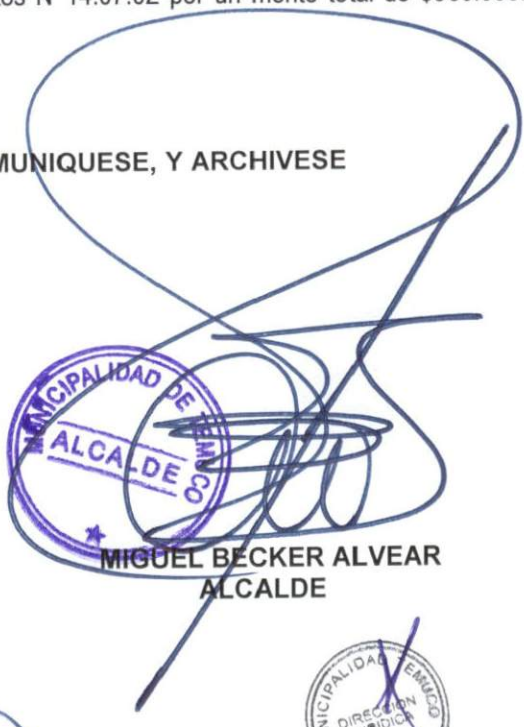
N°	FOLIO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT ORG.	TOTAL MONTO ASIGNADO	NOMBRE PROYECTO	
1	49	Club Adulto Mayor Héroes de La Concepción	65.536.030-1	\$	1.000.000	Momentos de fraternidad
2	30	Club Adulto Mayor última Ilusión	73.948.900-8	\$	1.000.000	Sueños cumplidos

1096656

- 2. Los gastos generados por el presente decreto, se imputaran al Item 24.01.004 Transferencias a Organizaciones Comunitarias, Centro de Costos N°14.07.02 por un monto total de \$360.000.000.- (Trescientos sesenta millones de pesos).

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE


JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL


MIGUEL BECKER ALVEAR
 ALCALDE


 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 DIRECCION JURIDICA


 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 DIRECTOR CONTROL INTERNO

JCFI/ntc

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- DIDECO.
- Promoción Comunitaria.
- Oficina de Partes.